

**Expediente: 9602/2024**  
**Informe firmado al margen.**  
**Procedimiento: Contratos de Obras**  
**Asunto: Memoria de Obras**  
**Situación: Avenida Marítima de Caletillas**

**MEMORIA CONTRATO DE OBRAS**  
**“PROYECTO FUENTE DE CALETILLAS. T.M DE CANDELARIA”**

**JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION**

El presente proyecto tiene como objeto finalizar el acondicionamiento de una parcela de espacio libre, de forma coherente con la ordenación pormenorizada del Plan General, mediante la ejecución de una fuente ornamental.

La parcela objeto de proyecto, se caracteriza por un desmonte en talud casi vertical producido entre las dos rasantes de los viarios que lo circundan y en la cual es prioritario actuar para la consolidación del terreno, a través de la ejecución del espacio libre, materializada en una fuente ambiental de marcado carácter urbano.

**JUSTIFICACION DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION**

El presente expediente, se trata, de un contrato de obras, con un valor estimado de **286.145,99 €**

El procedimiento de adjudicación que se propone es el **ABIERTO**

**JUSTIFICACION DE LA NO DIVISION EN LOTES**

La división en lotes, podría poner en riesgo la correcta ejecución del contrato, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes (art.99 LCSP)

**JUSTIFICACION DEL CALCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACION**

El Presupuesto Base de Licitación de las obras comprendidas en el presente proyecto asciende a la cantidad de **DOSCIENDOS OCHENTA Y SEIS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMOS. (286.145,99 €)**



## RESUMEN DE PRESUPUESTO

Fuente Pública en las Caletillas (Actualización 2022)

Ayuntamiento de Candelaria

Las Caletillas

Candelaria

Capítulo	Resumen	Importe
1	DEMOLICIONES .....	199,24
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS .....	3.520,47
3	CIMENTOS Y CONTENCIÓNES .....	46.427,84
4	ESTRUCTURA y ALBAÑILERÍA .....	26.559,01
5	REVESTIMIENTOS y PAVIMENTOS .....	25.465,27
6	CANALES DE DESBORDE Y RETORNO .....	3.048,67
7	CARPINTERÍA METÁLICA .....	14.951,78
8	INSTALACIÓN DE BAJA TENSIÓN .....	43.620,67
-08.01	-PUESTA A TIERRA - INSTALACION DE ENLACE .....	11.863,22
-08.02	-ALUMBRADO EXTERIOR Y SUBACUÁTICO .....	18.372,23
-08.03	-ELECTRIFICACIÓN EN CUARTO DE SALA DE MÁQUINAS .....	12.707,66
-08.04	-VENTILACIÓN CUARTO DE SALA DE MÁQUINAS .....	677,56
9	INSTALACIÓN DE FONTANERÍA .....	3.683,61
10	INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO Y DESAGUES .....	1.696,87
11	INSTALACIÓN DE SISTEMA HIDRÁULICO PARA CASCADAS Y FUENTE .....	41.415,92
12	JARDINERÍA .....	1.205,49
13	VARIOS .....	1.800,00
14	GESTIÓN DE RESIDUOS .....	7.640,81
15	SEGURIDAD Y SALUD .....	3.492,22
-15.01	-PROTECCIONES INDIVIDUALES .....	342,48
-15.02	-PROTECCIONES COLECTIVAS .....	1.112,35
-15.03	-SEÑALIZACIÓN .....	572,99
-15.04	-INSTALACIONES PROVISIONALES .....	1.464,40
<b>TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL</b>		<b>224.727,87</b>
13,00 % Gastos generales .....		29.214,52
6,00 % Beneficio industrial .....		13.483,67
SUMA DE G.G. y B.I.		42.698,29
<b>TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA</b>		<b>267.426,16</b>
7,00% I.G.I.C .....		18.719,83
<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL</b>		<b>286.145,99</b>

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

Santa Cruz de Tenerife, a septiembre de 2022.

El Equipo Redactor  
42922349W  
LUIS ALBERTO  
ABREU (R:  
B38457917)

Firmado digitalmente  
por 42922349W LUIS  
ALBERTO ABREU (R:  
B38457917)  
Fecha: 2022.09.16  
12:31:40 +01'00'  
ABR Estudio Uno S.L.P.

## JUSTIFICACION DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION

El contrato se adjudicará, mediante **procedimiento abierto**, utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la **MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 145 de la LCSP. Se proponen los siguientes criterios, que han de servir de base para la adjudicación del contrato:

### 1. Precio

Se propone como primer criterio de adjudicación, la baja en el precio.

### 2. Mejoras Técnicas



El proyecto es susceptible de introducir mejoras.

### 3. Mayor plazo de garantía:

Debido a las instalaciones que se contemplan, se justifica la ampliación de los plazos de garantías, sobre los mínimos establecidos.

## JUSTIFICACION DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCION

De acuerdo al art.202 LCSP, las condiciones de ejecución especial, que se propone, son las siguientes:

**Tipo medioambiental:** La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyéndose así a dar cumplimiento al objetivo que establece el artículo 88 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

Las actividades relacionadas con la construcción generan cantidades importantes de desechos y emisiones a la atmosfera, que pueden reducirse significativamente mediante la adopción de pautas y acciones, como las que a continuación se describen.

Se deberán de tener en cuenta las siguientes condiciones en obra, a los efectos de minimizar las emisiones a la atmósfera:

- Utilizar maquinaria (motores de equipos autónomos, grupos electrógenos, maquinaria auxiliar,) que disponga de marcado CE
- Utilizar maquinaria con catalizadores de tres vías
- Utilizar máquinas y vehículos de bajo consumo
- Realizar revisiones regulares de los equipos y maquinaria a fin de optimizar el consumo de energía y minimizar la emisión de humos y gases.
- Parar la maquinaria en periodos de espera
- Mantener la maquinaria en perfecto estado de mantenimiento
- Limitar la velocidad de los vehículos
- Realizar riegos periódicos en aquellas áreas donde se producen movimientos de tierra, tránsito de maquinaria y circulación de vehículos, que podrían generar polvo.
- Utilización de grava en vías de circulación temporales
- Cubrir las cajas de los camiones con lonas, especialmente en el caso de transportes de tierra en zonas urbanas
- Proteger con lonas todos los materiales que puedan generar polvo en las zonas de recogida y en los contenedores de escombros.
- Realizar riegos periódicos sobre los acopios
- Instalar una central de corte cerrada con control de polvo, de ruidos y de vibraciones
- Disponer de sistemas de control de los humos y gases desprendidos en el proceso de soldeo

**Obligación contractual esencial:** Sometimiento a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

